

## NOTA EDITORIAL

---

*Isonomía* llega al número 40 –sus primeros veinte años. Aprovechamos para agradecer a todos los que han colaborado con nosotros durante todo este tiempo y a anunciar algunas novedades.

Con este número estrenamos la figura de los editores invitados. Aunque la revista ha tenido secciones monográficas en muchas ocasiones con anterioridad, coordinadas habitualmente por alguno de los miembros del Consejo editorial, este nuevo tipo de colaboración permite que uno o varios especialistas en un determinado tema agrupen textos articulados en torno a un eje común, colaboren en la identificación de los árbitros más idóneos para su dictaminación anónima y aumenten el potencial de la lectura poniéndolos en perspectiva en un breve texto introductorio. En este caso los invitados son Amalia Amaya y Raymundo Gama. La sección que han coordinado bajo el rótulo “La prueba en el derecho. Una perspectiva latinoamericana” agrupa contribuciones de punta que creemos que contribuirán a dar un paso realmente significativo en el avance de la investigación sobre temas de epistemología jurídica.

En la sección general publicamos dos artículos adicionales. El primero es

un texto de María Laura Manrique sobre ignorancia deliberada, un tema que está tomando una centralidad inusitada en el litigio penal en algunos países, sobre el cual existe una discusión teórica cada vez más intensa, pero para el cual, como Manrique muestra, no tenemos buenas soluciones. El texto perfila un nuevo camino que podría hacer más fructífero el debate en torno a esta figura. El segundo es una contribución de Federico De Fazio al debate entre “especificacionistas” y “ponderacionistas” en el contexto de la literatura sobre conflictos entre derechos fundamentales, en cuyo contexto el argumento en torno a la inevitabilidad de la ponderación se construye a la vista de casos relacionados con los derechos sociales.

El número cierra con una reseña de Carlos Peña sobre la pieza más reciente en la poderosa y consolidada obra de Manuel Atienza –el *Curso de argumentación jurídica*– y otra de Rodolfo Vázquez sobre un libro reciente de Pedro Salazar Ugarte –su *Crítica de la mano dura*– y los contornos de su reflexión sobre los modos posibles de reaccionar ante la llamada “crisis de seguridad” mexicana.

FMPG